

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO
DEMANDANTE :SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO: LAVANDERIA PREMIER S.A.S. antes LAVERDE Y ASOCIADOS S.A.
RADICACIÓN :2019-00022-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2.021)

Como quiera que oportunamente el Curador AD-LITEM designado a la organización demandada LAVANDERIA PREMIER S.A.S., antes LAVERDE Y ASOCIADOS, ha contestado la demanda formulando EXCEPCIONES DE MERITO, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 443 del Código General del Proceso, RESUELVE:

1. De las EXCEPCIONES DE MÉRITO formuladas por el curador al contestar la demanda, dese traslado al ejecutante por el término legal de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria
Cali, **16 DE ABRIL DEL 2021**
Notificado por anotación en el estado
No. **61** De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández
Secretario